

L A S C I N C O P R I N C I P A L E S

Cosas que debe saber acerca de sus derechos si ha sido víctima de violencia doméstica y necesita ayuda con una orden de protección durante la pandemia de COVID-19.

1

Aunque los espacios públicos están cerrados, así todo puede solicitar una orden de protección ante los tribunales en cualquier momento en Tennessee. Los condados de Tennessee cuentan con sistemas que le permiten solicitar una orden de protección.

2

La violencia doméstica es un delito. Usted tiene derecho a que se le proteja de la violencia.

3

Las leyes de Tennessee protegen a las víctimas de violencia doméstica y les permiten solicitar órdenes de protección. Las órdenes de protección pueden incluir estipulaciones que requieran que el agresor no tenga contacto con la víctima de violencia y otras órdenes que ayuden a prevenir actos de violencia en el futuro.

4

Los abogados y voluntarios de Legal Aid Society continúan proporcionando información y asesoramiento legal por teléfono a los clientes durante esta crisis de salud pública.

5

Tennessee cuenta con una variedad de recursos para las víctimas de violencia doméstica, entre ellos refugios y servicios de línea directa para casos de crisis. Llame al 1-800-356-6767 (TN) para ayuda en caso de crisis en su área.



Si tiene alguna pregunta respecto a su reclamación, comuníquese con nosotros llamando al 1-800-238-1443 o visite las.org.